



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 106 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120190002000	Fuero Sindical	Banco Comercial Av Villas S.A	Edilberto Crespo Rodriguez	10/08/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Señálese El Día 18 De Agosto Del Año 2022 A Las 8:00 A.M. Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo La Continuación De La Audiencia Única De Que Trata El Artículo 114 Del C.P. Del T. Y S.S. Modificado Por El Artículo 45 De La Ley 712 Del 2.001, Que Será Adelantada A Través De La Plataforma Lifesize, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b5df711a-87af-47a6-9ffd-939dcaadfc14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 106 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Por Las Partes
Intervinientes.Segundo:
Cítese Al Demandado
Edilberto José Crespo
Rodríguez, Para Que
Concurra Personalmente A
Las Instalaciones De Este
Juzgado El Día 18 De
Agosto Del Año 2022 A Las
8:00 A.M. A La Celebración
De La Audiencia Unica
Programada Para La Fecha
Precitada, En La Que
Absolverá Interrogatorio De
Parte, Conforme Lo
Motivado.Tercero: La
Presente Decisión Será
Notificada Por Estado, Que
Será Publicado En El
Aplicativo Tyba. Así Mismo,
En El Micrositio Con Que
Cuenta El Juzgado En La
Página De La Rama

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b5df711a-87af-47a6-9ffd-939dcaadfc14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 106 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



					Judicial.
08001310501120190032700	Ordinario	Alfredo Jose Royero Simanca	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	10/08/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero: Acéptese El Desistimiento De La Demanda, Conforme Lo Motivado.Segundo: Archívese.
08001310501120160012900	Ordinario	Victor Hugo Ariza Rocha	Agencia De Aduanas Dinamica S.A Nivel 1	10/08/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero: Acéptese El Desistimiento Del Total De Las Pretensiones De La Demanda Presentado Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante, De Acuerdo Con Las Consideraciones Realizadas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Ordenese El Levantamiento De Las Medidas Cautelares

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b5df711a-87af-47a6-9ffd-939dcaadfc14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 106 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Dictadas En El Presente
Proceso. Por Secretaria
Líbrense Los Oficios De
Rigor. Tercero: Requerir A
La Entidad Demandada
Agencia De Aduanas
Dinamica S.A. Nivel I Para
Que Aporte Al Presente
Proceso Certificación
Bancaría De La Cuenta A
La Cual Se Deba
Consignar El Título Judicial
No. 416010004768578 De
Fecha 27 De Mayo De
2022, Por Valor De
64.360.000.Cuarto:
Ordenese, Una Vez
Atendido El Requerimiento
Realizado En El Numeral
Anterior, Devolver A La
Entidad Demandada
Agencia De Aduanas
Dinamica S.A. Nivel I, El

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b5df711a-87af-47a6-9ffd-939dcaadfc14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 106 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Título Judicial No.
416010004768578 De
Fecha 27 De Mayo De
2022, Por Valor De
64.360.000 A Nombre Del
Demandante Víctor Hugo
Ariza Rocha, Identificado
Con Cedula De Ciudadanía
No. 7467778.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b5df711a-87af-47a6-9ffd-939dcaadfc14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 106 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120210019200	Ordinario	Yuonys Antonio Mendoza Ballesteros	Yomaira Rudas	10/08/2022	Auto Ordena - Primero: Por Secretaría Remítase Correo Electrónico A La Demandada Conjunto Residencial Villa Linda Galan A La Dirección De Correo Electrónico Conjuntovillandagalanhotmail.Com, Para Notificarlas Personalmente Conforme Lo Dispuesto En El Art.8 De La Ley 2213 Del 2022 Que Establece La Vigencia Permanente Del Decreto Legislativo 806 De 2020, Adjuntando El Presente Auto Y Demás Documentos Que Conforman El Expediente Judicial Para Que Ejercer Su Derecho A La Defensa.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b5df711a-87af-47a6-9ffd-939dcaadfc14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 106 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120220023300	Tutela	Karla Nataly Perez Nuñez	Icetex Y Otros	10/08/2022	Auto Admite - Primero: Admitir La Accion De Tutela Instaurada Por La Señora Karla Nataly Perez Nuñez Contra El Icetex.Segundo: Notificar Al Gerente Yo Representante Legal Del Icetex, Para Que Dentro Del Término Improrrogable De Cuarenta Y Ocho (48) Horas, Contadas A Partir De La Notificación De La Presente Acción De Tutela, Informen A Este Juzgado Lo Que Estime Pertinente Con Relación A Los Hechos Que Motivan La Presente Acción.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b5df711a-87af-47a6-9ffd-939dcaadfc14